

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): VALDEZ SIMON JOSE ANTONIO

Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-144-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA Nº 099-2020-GOREMAD-

GRFFS/SOFFS-TAH

Inicio y fin de vigencia del Plan: 14/11/2020 - 14/11/2021

**Zafra:** 2020-2021 **Volumen del Plan(m3):** 2047.94

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO(B)

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 02/07/2022, Término: 06/07/2022

Nro Res. Inicio PAU:

Nro Res. Amplicación PAU:

Nro Res. Término PAU:

Después del aprovechamiento
00076-2022-OSINFOR/08.1.1

00076-2022-OSINFOR/08.2.1

00181-2022-OSINFOR/08.2

00149-2023-OSINFOR/08.2

00258-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.429U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 21, 19, 26

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 16:11:26





## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

